

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- 10178** *Resolución de 17 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 372/2018, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

Ante la Sala de lo contencioso-administrativo, Sección Octava, de la Audiencia Nacional, Información Números de Teléfono, S.L., ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, número 372/2018, contra la Orden ETU/114/2018, de 8 de febrero de 2018, de modificación de la Orden CTE/711/2002, de 26 de marzo, por la que se establecen las condiciones de prestación del servicio de consulta telefónica sobre números de abonado.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que, en su caso, comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 17 de julio de 2018.–La Subsecretaria de Economía y Empresa, Amparo López Senovilla.